RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1717 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN A LAS EMPRESAS IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., SDA PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA - ID N° 366.722, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019. ----------

Villarrica, 05 de setiembre de 2019

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios Informáticos y Artículos de Plomería - ID 366.722, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 318.812.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 12/2019 de fecha 29 de Julio de 2019, correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2019 - Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios Informáticos y Artículos de Plomería - ID 366.722, han presentado sus ofertas las empresas: SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6), EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (80002756-6), FONOLUZ S.A. (80015115-1), IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. (80064174-4) y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA (787858-3).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 483/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 03 de setiembre de 2019, correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2019 - Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios Informáticos y Artículos de Plomería - ID N° 366.722, recomienda: ----------

- ADJUDICAR el Lote 1 del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. (RUC N° 80064174-4), considerando las cantidades mínimas y máximas del citado lote los importes ascienden a un monto mínimo de Gs. 46.488.300 (Guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 92.976.600 (Guaraníes noventa y dos millones novecientos setenta y seis mil seiscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los Lotes 2 y 4 del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6), por un monto total de Gs. 30.228.000 (Guaraníes treinta millones doscientos veintiocho mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en los lotes indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1717 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN A LAS EMPRESAS IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., SDA PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA - ID N° 366.722, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019. ----------

- ADJUDICAR el Lote 3 del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC. 80002756-6), por un monto total de Gs. 6.154.220 (Guaraníes seis millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR el Lote 5 del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA (RUC 787858-3), por un monto total de Gs. 4.172.750 (Guaraníes cuatro millones ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el **Lote 1** del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa **IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.** (RUC N° 80064174-4), considerando las cantidades mínimas y máximas del citado lote los importes ascienden a un **monto mínimo de Gs. 46.488.300 (Guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 92.976.600 (Guaraníes noventa y dos millones novecientos setenta y seis mil seiscientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **Lotes 2 y 4** del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6),** por un monto total de **Gs. 30.228.000 (Guaraníes treinta millones doscientos veintiocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en los lotes indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **ADJUDICAR** el **Lote 3** del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC. 80002756-6)**, por un monto total de **Gs. 6.154.220 (Guaraníes seis millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos veinte)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.--

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Doctus Scientia Et Sapientia Ornatus
RECTORADO
VILLA OCOCA - PARAGUAY

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1717 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN A LAS EMPRESAS IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., SDA PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA - ID N° 366.722, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019. ----------

Art. 4° **ADJUDICAR** el **Lote 5** del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERIA - ID N° 366.722, a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA (RUC 787858-3)**, por un monto total de **Gs. 4.172.750 (Guaraníes cuatro millones ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución en los Subgrupos del objeto de gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos y 390 Otros Bienes de Consumo.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Prof. Lic. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General

Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector